Anexo N° 1:

Resolución ANDE P/Nº 46662

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 46662

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE-BID N° 3/2022, PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY – YGUAZÚ, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

Asunción, 13 de julio de 2022

VISTO: El Interno DCP/DLI/5079/2022 de fecha 11 de julio de 2022 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE-BID N° 3/2022, para Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazú, Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Solicitud de Propuesta de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE-BID N° 3/2022, PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY – YGUAZÚ, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE-BID N° 3/2022, para Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazú, Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR, el que se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador: Señor Alberto Álvarez

- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Nelson Moreno

- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.07.14 07:51:35 -04'00'

PRESIDENTE

/ms

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ